

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

| Plan de Desarrollo Local | | | | Plan de Ordenamiento Territorial | | |
|--|-------------------------|---|---|---|---|---|
| N/A | | | | N/A | | |
| Descripción de la materia | Número y fecha del Acta | Link para descargar el Acta de la Sesión | Resumen de la resolución | Número y fecha | Instacia que emite la resolución | Link para descargar el documento de la resolución |
| COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO | ACTA N° 1. 26/03/2018 | https://bomberossantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/2018/mayo/s/ACTA.pdf | <p>Los Miembros del Comité de Administración y Planificación del CB-GADM-SD, fueron posesionados y conocieron la designación del Eco. Juan Carlos Nevárez Moncayo, como Director General del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.</p> <p>RESOLVIÓ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el tercer punto de la convocatoria, por unanimidad APROBAR el Plan de Desvinculación por Compra de Renuncia con Indemnización del personal del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo. - En el cuarto punto de la convocatoria, por unanimidad APROBAR la Primera Reforma del Presupuesto Anual del año 2018 del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo. | Resolución No. VMQM-CAP-CB-GADM-SD-2018-001-R. 26/03/2018 | COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM-SD | https://bomberossantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/2018/mayo/s/RESOLUCION.pdf |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | 31/05/2018 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S): | | | | | Secretario del Comité | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S): | | | | | Dr Carlos Ramiro Lema Segura | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | clema@cbsd.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | (02) 3 959 340 EXTENSIÓN 207 | |